

Estatutos ONG Changing Lives

Art. 1.-Se constituye la asociación JES sin ánimo de lucro con el nombre Changing Lives, dentro del programa de jóvenes emprendedores sociales con las normas que se establecen en los presentes estatutos.

Art. 2.-El domicilio radicará en el centro educativo "Col·legi Sant Pere".

Dirección: C/Baltasar Valentí nº76

El ámbito donde realizará sus actividades será en: Palma, Col·legi Sant Pere.

Art. 3.-La asociación JES se constituye el día 28 de enero del 2020 hasta el 25 de junio del 2020.

Art. 4.-La Asociación Juvenil tiene como objetivo ayudar al Níger a través de la fundación Campaner.

Art. 5.-Para el cumplimiento de estas finalidad se realizarán las siguientes actividades:

-Venta de productos elaborados por nosotros.

-Actividades para recaudar fondos.

Art. 6.-La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

Art. 7.-La Junta Directiva estará formada por: Presidente(Sergio Bonnin)

Vicepresidenta(Verónica Amorós)

Secretaria(Melani constante)

Tesorerera(Amelia Mengual)

Art. 8.-La Tesorerera presentará las cuentas después de que se realice cada actividad y venta.

.

Art. 9.-Cada socio de la asociación hará una aportación inicial de 1€.